# CASA DE LA CULTURA DE PUNITAQUI
# PLAN DE GESTION 2026-2029

# INDICE


1. Punitaqui: antecedentes territoriales y culturales .....5
2.1 Diagnóstico participativo PLADECO .....6
2.2 Condiciones para el desarrollo cultural .....7
2. La Casa de la Cultura de Punitaqui: antecedentes y trayectoria de gestión.....8
2.1 Caracterización de la Casa de la Cultura de Punitaqui .....8
a) Infraestructura y estado general .....8
b) Programación actual .....10
c) Públicos actuales y participación cultural .....10
d) Comunicaciones.....11
e) Administración, equipo y financiamiento .....12
2.2 Análisis del Plan de Gestión 2016.....12
3. Contexto de realización: articulación con el Plan Municipal de Cultura.....13
El Plan Municipal de Cultura como marco estratégico comunal .....14
4. Diagnóstico participativo.....16
4.1 Metodología del diagnóstico .....16
4.1.1 Metodología para la recogida de información .....17
a) Encuentros participativos de co-diseño (Encuentros Territoriales).....18
b) Encuentros Participativos de Co-diseño (Encuentro Sectoriales) .....18
c) Grupos focales .....19
d) Entrevistas.....19
4.1.2 Metodología para el análisis de la información .....20
a) Consideraciones Iniciales .....20
b) Dimensiones de análisis del Plan de Gestión .....20
c) Mecanismos de análisis .....20
4.2 Resultados del diagnóstico .....21
4.2.1 Resultados Eje Gestión de Infraestructura .....21
4.2.2 Resultados Eje Gestión de la Programación .....23
4.2.1 Resultados Eje Gestión de la Participación: Públicos y comunidades .....24
4.2.4 Resultados Eje Gestión de las Comunicaciones.....26
4.2.5 Resultados Eje Gestión Administrativa e Institucional .....27
4.3 Síntesis del diagnóstico .....29
4.4 Desafíos estratégicos .....30

5. Propuesta estratégica: misión y visión ..... 32
6. Ejes estratégicos de gestión y objetivos ..... 32
7. Plan de acción ..... 33
8. Plan de Formación de Audiencias ..... 38
9. Indicadores de evaluación ..... 39
10. Recursos Humanos ..... 40
11. Plan de financiamiento ..... 43
11.1 Tipo de gastos ..... 43
11.2 Fuentes de financiamiento ..... 44
11.3 Financiamiento estimado ..... 45
12. Condiciones para la implementación ..... 50

El presente documento es resultado del trabajo desarrollado en el marco de los servicios técnicos profesionales de gestión cultural para la actualización del Plan Municipal de Cultura y del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui, para el periodo 2025-2029, contratados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura en bajo convenio de colaboración con la Municipalidad de Punitaqui.

# 1. Punitaqui: antecedentes territoriales y culturales

Punitaqui es una comuna rural ubicada al interior de la Provincia del Limarí en la Región de Coquimbo, se caracteriza por su clima semiárido y la baja disponibilidad hídrica lo que ha condicionado el desarrollo productivo y habitacional del territorio. El territorio comunal está conformado principalmente por valles transversales y zonas de secano interior, que es en donde se distribuyen sus diversas comunidades. Como característica principal se señala la condición de aislamiento territorial de la comuna respecto de la capital provincial Ovalle y la regional La Serena, lo que limita el acceso a servicios básicos, conectividad, comunicaciones y la oferta cultural.

El territorio comunal posee una población cercana a los 11.000 habitantes, quienes tienen tendencia al envejecimiento además de la migración de la población joven hacia los centros urbanos de la región. La mayor parte de la población está concentrada en el sector céntrico de la comuna (área urbana), por lo que los sectores rurales presentan una baja densidad poblacional y una alta dispersión geográfica. El nivel de ruralidad existente en la comuna es bastante alto comparado con otras comunas de la provincia del Limarí (60% de ruralidad).

El diagnóstico que presenta el Plan de Desarrollo Comunal de Punitaqui, periodo 2024 a 2028, releva desigualdades territoriales y dificultades para acceder a servicios educativos, de salud, recreativos y culturales, principalmente por las distancias y la baja conectividad existente. Este antecedente es crucial a la hora de determinar las prácticas culturales y las condiciones de acceso que existen actualmente

La economía local se basa en tres rubros principales: minería, agricultura y comercio local, con una alta dependencia de actividades primarias. Existen emprendimientos rurales y ferias costumbristas con valor cultural y turístico, aunque con baja formalización y limitada infraestructura. El turismo aparece como un potencial de desarrollo, especialmente el ligado al turismo rural, patrimonial y de naturaleza, aunque este se manifiesta de forma incipiente, sin una articulación estratégica por parte del municipio.

En cuanto al ámbito educativo, el PADEM 2024 detalla la existencia de 25 establecimientos educacionales, de los cuales 19 son escuelas rurales, 3 corresponden a establecimientos urbanos (contemplando el Liceo Alberto Gallardo Lorca) y 3 jardines infantiles. Esta distribución refleja la alta ruralidad de la comuna y la dispersión territorial del sistema educativo municipal, pudiendo condicionar la gestión educativa y cultural, pues las escuelas rurales - muchas de ellas unidocentes - cumplen un rol socioeducativo y comunitario central, funcionando como espacios de encuentro, recreación y participación local.

## 2.1 Diagnóstico participativo PLADECO

En cuanto a los resultados del diagnóstico participativo, el PLADECO expone diversas percepciones generales de parte de la ciudadanía. En cuanto a problemáticas existentes, la comunidad identifica de forma relevante aquellos problemas vinculados al agua, conectividad, empleo, seguridad y salud. Las temáticas aparecen mencionadas, pero no con una prioridad relevante con relación a las otras temáticas mencionadas. No obstante, se reconoce un interés por recuperar la identidad local, pero se percibe baja inversión y participación cultural.

El diagnóstico participativo entrega información clave en torno a la imagen futura de Punitaqui. Acá la ciudadanía centra su imagen en una comuna más conectada, con oportunidades de trabajo y servicios de calidad. La cultura se asocia a una identidad rural y minera, con un fuerte apego a las tradiciones locales y al deseo de mantener el sentido comunitario, aunque no aparece como eje de desarrollo en el imaginario colectivo.

A partir de esta información, el PLADECO entrega un FODA que condensa los resultados del diagnóstico. En cuanto a las fortalezas en materias culturales se identifica la riqueza cultural e histórica, el patrimonio natural y arqueológico, festividades y tradiciones vivas. En el ámbito social se destaca la estructura vial que ha permitido mayor conectividad en los últimos años, así como la ausencia de hacinamiento y campamentos. En cuanto a las oportunidades, se vislumbra la posibilidad de articular el turismo cultural y rural, generando proyectos de identidad y rescate patrimonial. Las debilidades se relacionan con el acceso a servicios básicos y la ausencia de mayor infraestructura deportiva y cultural, la vulnerabilidad social y la ausencia de catastros en términos de biodiversidad, flora y fauna. Por último, como amenaza se señala la ausencia de seguridad pública en zonas rurales y el alto riesgo de

deserción escolar, sumado a una posible disminución demográfica por la migración a las grandes capitales.

## 2.2 Condiciones para el desarrollo cultural

Punitaqui es un contexto territorial que puede ser adverso para el desarrollo cultural (por las particularidades de la dispersión geográfica y la baja conectividad) pero que a la vez cuenta con un fuerte sentido de pertenencia local, con una marcada defensa de la identidad rural, minera y artesanal, lo que constituye un capital cultural latente, aunque poco articulado institucionalmente.

En cuanto a la importancia que se otorga al ámbito cultural, esta área no figura como una demanda prioritaria, sin embargo, está presente como valor simbólico y comunitario. Las personas asocian la cultura comunal con la tradición, la memoria y el orgullo local, lo cual es un importante insumo para proyectar un plan que tome la riqueza cultural comunal y la plasme en una estrategia de trabajo que busque en todo momento la articulación institucional para la puesta en valor de la riqueza cultural, relevando el turismo rural y patrimonial como un potencial estratégico para el desarrollo de la comuna, como recursos que permiten a futuro contribuir al desarrollo económico y cohesión social.

Desde el ámbito educativo, el PADEM evidencia una disposición del sistema educativo comunal hacia una formación integral, lo que abre posibilidades concretas entre cultura y educación. Se señala que los establecimientos educacionales impulsan talleres y actividades extracurriculares con componentes culturales, aunque de manera puntual y con recursos limitados. Este antecedente permite visualizar al mundo educativo como un aliado estratégico para el ámbito cultural, siendo un actor clave para el desarrollo de políticas culturales locales, en tanto que promueve la participación, la identidad y la expresión creativa de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

En cuanto a la infraestructura cultural, ésta es escasa en la comuna de Punitaqui y se limita a la Casa de la Cultural y la Biblioteca. La gestión de estos espacios es débil por cuanto la falta de recursos humanos y financieros. La Casa de la Cultura cuenta con un Plan de Gestión extemporáneo (año 2016), el cual según la “Ficha Evaluación Plan de Gestión Infraestructura

Cultural" de la SEREMI de las Culturas, no fue implementado en su periodo, debido a que el documento era poco realista, no estaba contextualizado a la realidad local, lo que hacía muy difícil su implementación. Esto se suma a la debilidad en institucionalidad cultural, al no existir un Departamento de Cultura y un equipo para gestionar el ámbito cultural comunal. En este sentido, la actualización del Plan Municipal de Cultura se vuelve necesaria para rearticular la gobernanza cultural local.

# 2. La Casa de la Cultura de Punitaqui: antecedentes y trayectoria de gestión

El presente capítulo presenta los antecedentes actualizados de la Casa de la Cultura de Punitaqui, con el objetivo de caracterizar su estado actual, capacidades, condiciones de funcionamiento y desafíos estructurales. A través de la descripción de su infraestructura, programación, públicos, gestión administrativa y financiamiento, se establece una base diagnóstica que permite comprender el punto de partida desde el cual se formula la actualización del Plan de Gestión. Asimismo, se incorpora un análisis del Plan de Gestión 2016, documento que orientó la etapa inicial del espacio y cuya revisión crítica aporta elementos indispensables para proyectar una gestión cultural renovada, sostenible y coherente con las demandas actuales de la comuna.

## 2.1 Caracterización de la Casa de la Cultura de Punitaqui

La Casa de la Cultura de Punitaqui inaugurada el año 2017 constituye la principal infraestructura cultural de la comuna y el único espacio municipal destinado al desarrollo de actividades artísticas, formativas y comunitarias. Actualmente opera bajo la administración directa de la Ilustre Municipalidad de Punitaqui y se encuentra en un proceso de reactivación y reorganización programática, luego de varios años sin una gestión cultural sistemática ni un plan de trabajo vigente.

### a) Infraestructura y estado general

La infraestructura presenta un estado de uso heterogéneo, algunos espacios se encuentran operativos, otros en proceso de habilitación y otros ocupados por unidades municipales

distintas del área cultural. Este uso fragmentado ha limitado la disponibilidad de salas y la proyección de una programación estable, lo que constituye una condición estructural a abordar en la actualización del plan de gestión. El recinto cuenta actualmente con los siguientes espacios:

- Salón Multiuso: Utilizado principalmente para artes escénicas y música, aunque no se encuentra técnicamente habilitado para dichas disciplinas (iluminación, sonido y condiciones técnicas insuficientes).
- Salas de Ensayo: Un salón está en proceso de habilitación tras la devolución del espacio por parte del municipio.
- Sala de reuniones y/o talleres: Estos espacios se utilizan según demanda para actividades formativas, de ensayo o reuniones comunitarias.
- Sala de Exposiciones Museográficas: Existe el espacio, pero aún no está habilitado.
- Hall/Foyer: Actualmente este espacio se utiliza para muestras y exposiciones temporales.
- Biblioteca y archivo: A cargo de Biblioredes, opera bajo administración del Departamento de Patrimonio.
- Cafetería, cocina y patio: Actualmente utilizados por la Oficina de Medio Ambiente del Municipio, lo que limita su uso cultural.
- Oficinas: Existen dos oficinas, una se utiliza para el equipo de cultura y otra para el equipo de Transparencia y Control Municipal.
- Bodegas y estacionamientos: Ocupados parcialmente por la Oficina de Medio Ambiente Municipal y para equipamiento técnico.

**Comentado [MV1]:** especificar bien si es el Servicio del Patrimonio o área Municipal.

El estado general de la infraestructura presenta necesidades urgentes de mejora, puesto que se evidencia servicios higiénicos en mal estado, mobiliario y equipamiento técnico insuficiente, falta de estándares para la realización de actividades escénicas, escasa habilitación de espacios, presencia de oficinas de otras unidades municipales que dificultan el uso exclusivo cultural.

La falta de una política de uso y gobernanza de la infraestructura cultural ha limitado las posibilidades de desarrollo programático en los últimos años. No obstante, recientemente se observa un esfuerzo por reorganizar los espacios disponibles para uso cultural luego de la salida de otras unidades municipales del lugar.

El equipo de cultura actualmente trabaja en diagnósticos constantes sobre el estado del equipamiento, aunque aún no existe una política o protocolo institucional para su mantención y/o renovación.

## b) Programación actual

La programación vigente es principalmente gestionada por el municipio, vinculada al desarrollo de talleres y actividades impulsadas por el equipo de cultura municipal. Actualmente se desarrollan en el espacio: funciones de teatro, muestras musicales y presentaciones folclóricas, actividades de música popular, talleres formativos de yoga, música, coro, fotografía y mosaico, celebración del día del patrimonio, funciones de cine en colaboración con el Festival de Cine de La Serena, exposiciones fotográficas y actividades de verano principalmente orientadas al turismo.

La programación presenta un carácter operativo y depende en gran medida de los intereses, redes y capacidades del equipo de cultura del municipio, sin una línea curatorial programática definida. Predomina el enfoque de acceso, con nulas acciones de mediación cultural, formación de audiencias o participación comunitaria.

En cuanto al modelo de programación, el espacio trabaja principalmente con programación propia, itinerancias en espacios externos a través de obras de teatro o presentaciones de grupos folclóricos. Sin embargo, no se evidencian prácticas de coproducción, circulación externa estratégica, ni vinculación con redes de programación formalizadas, salvo la participación en Red Yakana[1].

No existe un calendario consolidado de programación anual que permita prever hitos, distribuir cargas de trabajo o comunicar con anticipación a los públicos.

## c) Públicos actuales y participación cultural

La Casa de la Cultura de Punitaqui atiende actualmente a un conjunto diverso de públicos, aunque su alcance aún es limitado. Los principales usuarios corresponden a estudiantes de establecimientos escolares, niños, familias y personas mayores, quienes participan en

[1] Red Yakana; Red de Espacios Culturales Municipales de la región de Coquimbo, inserta en el programa Red Cultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

talleres y actividades artísticas que ofrece el espacio de manera regular. La comunidad urbana de Punitaqui constituye también un público recurrente, especialmente en actividades de carácter masivo como festivales de música y actividades estivales. Asimismo, durante la temporada de verano el espacio recibe a turistas y visitantes ocasionales con programación especial de carácter recreativo. Aun cuando el espacio cuenta con nociones generales de caracterización de públicos, no existen estrategias de segmentación para ofrecer una programación diferenciada según edad, intereses culturales o condiciones territoriales.

La participación de artistas locales, cultores, agrupaciones artísticas y trabajadores del ámbito cultural sigue siendo reducida. Las condiciones actuales de la infraestructura, la disponibilidad de salas y la falta de programación articulada con sus intereses y necesidades han dificultado la vinculación con el espacio. Como consecuencia, estos agentes no encuentran en la Casa de la Cultura un lugar permanente para la creación, el ensayo, la formación especializada o la exhibición de sus trabajos, siendo este uno de los desafíos a abordar en la actualización del Plan.

La participación cultural se manifiesta, en general, a través de la asistencia a actividades en el espacio cultural, siendo esta mayormente receptiva sin contemplar mecanismos formales de involucramiento comunitario, tales como, mesas de trabajo, consejos consultivos, procesos de mediación cultural o instancias de coproducción programática. El vínculo entre la comunidad y el espacio cultural se mantiene principalmente debido al interés espontáneo por actividades puntuales y de fidelización informal de ciertos públicos frecuentes.

## d) Comunicaciones

Las comunicaciones del espacio cultural dependen completamente de la Oficina de Comunicación Municipal, que valida y difunde cada una de las publicaciones generadas por el equipo de cultura. Este sistema ha generado deficiencias en cuanto a la autonomía comunicacional, ya que ralentiza los procesos y dificulta la implementación de estrategias comunicacionales segmentadas para los diversos públicos. Esta dependencia genera riesgos institucionales en términos de oportunidad, consolidación de marca cultural y posicionamiento territorial. La ausencia de un canal digital propio para difusión, la falta de campañas comunicacionales específicas y la escasa presencia en redes sociales afectan directamente las capacidades del espacio para convocar, visibilizar acciones y construir una relación con sus públicos.

### e) Administración, equipo y financiamiento

El modelo de administración y financiamiento de la Casa de la Cultura opera bajo dependencia directa del municipio de Punitaqui, con un equipo mayoritariamente contratado a honorarios, lo que limita la capacidad de autonomía y gestión del espacio al no haber responsabilidad administrativa. No obstante, el reciente aumento presupuestario destinado a cultura, de $8.000.000 en 2023 a $30.000.000 en 2025, evidencia una voluntad política que abre una oportunidad estratégica para formalizar procesos, profesionalizar la gestión y ampliar el alcance programático.

**Comentado [MV2]:** Seria bueno indicar de donde sale este dato, por ejemplo según información entregada por..... o según revisión de decretos, etc.

En el ámbito de redes y alianzas, la Casa de la Cultura mantiene vínculos activos con agentes y organizaciones locales, además de instituciones regionales, como por ejemplo Red Yakana. Sin embargo, estas conexiones aún no se traducen en una estrategia de sostenibilidad que permita la circulación, co-programación o cooperación territorial a mayor escala.

## 2.2 Análisis del Plan de Gestión 2016

El plan de gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui elaborado el año 2016 en el marco del programa Red Cultura, constituye el primer intento formal de estructurar la gestión de esta infraestructura cultural municipal. El documento fue diseñado en un contexto de instalación inicial de infraestructuras culturales a nivel nacional, por lo que responde a un modelo de planificación típico de la época, centrado principalmente en la organización de la programación y posicionamiento como el equipamiento cultural comunal.

El plan está organizado en base a tres ejes: programación, difusión y gestión institucional. Se centra en la descripción de actividades de una forma operativa más que estratégica. No existe un marco conceptual que dé sustento a conceptos sobre cultura o gestión cultural, puesto que se centra en el acceso a la oferta cultural evidenciando el enfoque de democratización cultural.

El documento plantea la misión, visión, objetivos, organigrama y plan financiero lo cual le entrega sustento técnico. Sin embargo, lo anterior fue creado en base a un supuesto

institucional que no fue posible consolidar (equipo capacitado, financiamiento, programación). Asimismo, en el plan no se contemplan las particularidades de un territorio comunal rural y disperso como Punitaqui. Toda la gestión se concibe centralizada desde la infraestructura cultural dejando de lado el enfoque territorial o comunitario; esto responde a la lógica centrípeta (la comunidad asiste al espacio) en lugar de lo esperado, una lógica centrífuga (la infraestructura cultural se proyecta hacia y con el territorio).

La participación sólo es concebida como la asistencia a actividades artísticas, sin contemplar otros mecanismos como la co-gestión, mediación u otros. No se incorpora en el documento enfoques como: perspectiva de género, interculturalidad o inclusión, aspectos que resultan imprescindibles en la actualidad en la planificación cultural pública.

Si bien el documento en la actualidad resulta obsoleto, tiene el valor como herramienta fundacional: ordenar la gestión del espacio cultural, definir su misión y propuestas para una programación cultural.

Por último, cabe señalar que este documento no fue implementado en el periodo para el cual fue construido, por lo que el nivel de implementación es cero.

# 3. Contexto de realización: articulación con el Plan Municipal de Cultura

El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui se desarrolla en directa coherencia con la propuesta de Plan Municipal de Cultura para el periodo 2026-2029, entendiendo que ambos instrumentos forman parte de un mismo proceso de planificación cultural comunal, aunque con alcances y niveles de intervención distintos.

En primer lugar, es importante señalar que el proceso de diagnóstico estratégico realizado fue concebido de manera integrada, esto quiere decir que todas las acciones realizadas buscaron levantar información relevante para la formulación del Plan Municipal de Cultura como para el diseño del presente Plan de Gestión. De este modo, este instrumento se apoya en una base diagnóstica compartida, según la metodología que se expone en el capítulo siguiente.

Es así como el Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui se configura como un instrumento operativo para la puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura, orientado a operacionalizar, a escala de recinto cultural, una parte significativa de las medidas estratégicas del PMC.




Al comparar ambos documentos, el Plan Municipal de Cultura se presenta como un instrumento técnico / político de la comuna, configurándose como la política cultural de la Municipalidad de Punitaqui, el cual determina medidas estratégicas para un periodo de cuatro años. Por otro lado, el Plan de Gestión, al estar focalizado a nivel de gestión de una infraestructura cultural, se presenta como un instrumento técnico / operativo que establece medidas operativas concretas para ejecutar parte de las medidas propuestas en el PMC relacionadas con el quehacer del espacio.

## El Plan Municipal de Cultura como marco estratégico comunal

El Plan Municipal de Cultura de Punitaqui 2026-2029, es el actual instrumento de planificación cultural que tiene la comuna, el cual establece objetivos a largo plazo y medidas estratégicas a corto, mediano y largo plazo. En su formación, establece la siguiente misión y visión:

***Visión**:*

*Punitaqui, tierra de patrimonios, creaciones y vida cultural, aspira a ser una comuna que proyecta su desarrollo cultural junto a todos sus habitantes, de manera colaborativa y equitativa en todo su territorio.*

***Misión:***

*Promover nuestra riqueza creativa, cultural y patrimonial en todos los territorios de la comuna y hacia el exterior, reconociendo y fortaleciendo a cultores, creadores y comunidades como agentes activos del desarrollo cultural de Punitaqui.*

Para cumplir con esta declaración de principios, el Plan Municipal de Cultura cuenta con cuatro líneas estratégicas cada una con objetivos estratégicos que deberán ser cumplidos en un plazo de cuatro años.

- **Línea 1: Identidades y patrimonio**
  Objetivo estratégico: Reconocer el valor de los patrimonios e identidades territoriales de la comuna de Punitaqui mediante mecanismos colaborativos que propicien su salvaguarda en todo el territorio comunal.

- **Línea 2: Desarrollo creativo**
  Objetivo estratégico: Impulsar el sector creativo de Punitaqui mediante procesos colaborativos y asociativos que fortalezcan a sus agentes y propicien el desarrollo sostenible de sus creaciones y proyectos en todo el territorio comunal.

- **Línea 3: Participación cultural**
  Objetivo estratégico: Fortalecer la participación cultural de manera equitativa en todo el territorio comunal, disminuyendo las brechas urbano-rural y mejorando los mecanismos de acceso a cada habitante.

- **Línea 4: Gobernanza y desarrollo institucional**
  Objetivo estratégico: Consolidar una unidad de cultura municipal y un modelo de gobernanza participativa pertinente al contexto territorial y oportuno a las necesidades culturales de los habitantes de Punitaqui.

A su vez, cada una de estas líneas estratégicas plantea medidas que deberán ser implementadas por el municipio, algunas de ellas se implementarán a través de la Casa de la Cultura de Punitaqui y otras por medio de otras instancias territoriales. Es por esta razón que el presente Plan de Gestión se configura como el instrumento operativo para materializar las medidas definidas en el PMC y que le corresponden a la Casa de la Cultura su ejecución.

# 4. Diagnóstico participativo

El presente capítulo expone antecedentes en torno al diagnóstico participativo realizado, el cual corresponde al mismo proceso de levantamiento de información desarrollado para la formulación del Plan Municipal de Cultura 2026-2029.

Este diagnóstico fue concebido desde su origen como un proceso integrado para ambos instrumentos, por lo que estuvo orientado a recoger percepciones, prácticas y demandas ciudadanas en torno al quehacer cultural, de tal manera de poder generar insumos de planificación cultural pertinentes a las necesidades. Es así como este Plan de Gestión no desarrolló un diagnóstico independiente, sino que se apoya en una base diagnóstica común construida a partir del análisis de información secundaria y de instancias participativas.

Cabe señalar que, para efectos del presente Plan de Gestión, la metodología y los resultados del diagnóstico se exponen con algunas variaciones respecto del PMC, ajustando las dimensiones de análisis, entendidas estas como dimensiones de gestión.

## 4.1 Metodología del diagnóstico

Esta sección presenta la metodología utilizada para el desarrollo del diagnóstico participativo, el cual como se ha señalado anteriormente, corresponde a la metodología aplicada en la

elaboración del Plan Municipal de Cultura de Punitaqui, no obstante, con algunos ajustes pertinentes.

Se detallan a continuación la metodología de levantamiento de información, la cual fue compartida con el proceso de PMC, además de la metodología de análisis de la información, la cual considera los ajustes antes señalados, en cuanto a las dimensiones de análisis.

### 4.1.1 Metodología para la recogida de información

La Etapa de Diagnóstico Participativo fue desarrollada bajo una metodología cualitativa, la cual permitió levantar información vital en torno a las prácticas culturales existentes actualmente en la comuna (y según los diversos territorios y grupos humanos), así como las demandas y percepciones frente a la gestión y participación cultural de la ciudadanía, así como el rol de la Municipalidad de Punitaqui en esta promoción.

En esta etapa se puso en marcha la ejecución de encuentros participativos de co-diseño, grupos focales y entrevistas a agentes clave, cumpliendo con lo mandatado por la entidad contratante. Cabe destacar que los encuentros participativos buscaron ser de amplia convocatoria, difusión que estuvo a cargo de la Municipalidad de Punitaqui, no obstante, las realidades de participación fueron disímiles según los territorios y grupos humanos.

Para el levantamiento de información, se diseñaron preguntas tendientes a generar información para las siguientes dimensiones de estudio:

- Identidad y patrimonio
- Desarrollo artístico y creativo
- Participación Cultural
- Gobernanza y desarrollo institucional cultural

De manera complementaria, las preguntas buscaron levantar información que permitiera hacer un análisis pertinente a los ejes de gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui.

- Gestión de la infraestructura
- Gestión de la programación

- Gestión de la participación
- Gestión de las comunicaciones
- Gestión administrativa e institucional

Para el levantamiento de información se realizaron las siguientes actividades participativas:

## a) Encuentros participativos de co-diseño (Encuentros Territoriales)

Se programaron y ejecutaron seis encuentros participativos de co-diseño en territorios rurales y urbanos, los cuales permitieron espacios de discusión horizontal entre sus participantes, propiciando mecanismos de cooperación y escucha activa en el levantamiento de información para la toma de decisiones y la incidencia real de la comunidad en este diseño colectivo.

En general, estos encuentros fueron desarrollados bajo un diálogo grupal tipo “Círculo de la Palabra” donde se propició la participación libre y voluntaria, sin la obligación de que todos y todas las participantes pudieran opinar.

De los encuentros participativos programados, se realizaron seis encuentros participativos territoriales, esto quiere decir, focalizados a diversos sectores geográficos de la comuna, contando con tres encuentros en la zona rural y tres en la zona urbana. Los encuentros fueron realizados en: La Polvareda, Villa Pueblo Nuevo, Ajial de Quiles, El Peral, Pueblo Viejo y Las Ramadas de Punitaqui.

## b) Encuentros Participativos de Co-diseño (Encuentro Sectoriales)

Complementando a los encuentros participativos territoriales, se realizaron dos encuentros participativos de co-diseño de carácter sectorial, realizando un encuentro con comunidades artísticas y agentes creativos, y un encuentro con comunidades educativas. Ambos tuvieron como objetivo levantar percepciones y propuestas de estos grupos humanos en torno al quehacer artístico y cultural local, para el fortalecimiento del sector creativo local y la participación/vinculación escuela/cultura.

Para complementar los encuentros, se desarrollaron dos encuentros de carácter sectorial, con grupos humanos específicos como la comunidad artística y la comunidad educativa. Estos encuentros fueron realizados en la zona urbana, en la Casa de la Cultura de Punitaqui.

## c) Grupos focales

A diferencia de los encuentros participativos de co-diseño, los grupos focales tuvieron el objetivo de orientar una conversación en aspectos específicos a tratar con los públicos objetivos participantes. Se realizaron tres grupos focales, uno con usuarios de la Casa de la Cultura, con funcionarios de la municipalidad vinculados al quehacer cultural, y uno con organizaciones culturales, trabajando bajo la lógica de diagnóstico participativo y colaborativo.

## d) Entrevistas

Se programaron entrevistas con agentes clave del municipio. Para cada entrevista se plantearon preguntas orientadoras, las cuales en general apuntaron a conocer los siguientes temas.

- Rol estratégico de la cultura en el desarrollo de Punitaqui
- Institucionalidad, gestión y capacidades municipales
- Articulación interáreas y coordinación interna
- Cultura y territorio
- Participación cultural, organizaciones y comunidad
- Comunicación, difusión y visibilidad de la riqueza cultural
- Proyección, expectativas y compromisos futuros para el nuevo Plan Municipal de Cultura

Se realizaron entrevistas con agentes clave de la comuna de Punitaqui, contemplando entrevistas con alcalde, jefe de SECPLAN, director de DIDECO, Encargado de Comunicaciones Municipales, Profesionales Servicio País Cultura y concejales de la comuna.

## 4.1.2 Metodología para el análisis de la información

### a) Consideraciones Iniciales

Para proceder con el análisis de la información se tomó en consideración lo siguiente:

- Se grabaron en audio todos los encuentros y entrevistas, los cuales luego fueron transcritos para su revisión y análisis.
- Se utilizaron programas de inteligencia artificial para la transcripción de estos audios.
- Las transcripciones fueron revisadas y analizadas para identificar ideas fuerzas
- Se utilizó el apoyo de inteligencia artificial para la extracción de ideas relevantes.

### b) Dimensiones de análisis del Plan de Gestión

Para proceder con el análisis de la información pertinente al Plan de Gestión de la Casa de la Cultura, se tomaron en consideración los ejes de gestión señalados más arriba:

- Gestión de la infraestructura
- Gestión de la programación
- Gestión de la participación
- Gestión de las comunicaciones
- Gestión administrativa e institucional

### c) Mecanismos de análisis

Para sistematizar la información referente a cada eje de análisis, se trabajó con la ayuda de una matriz FODA (FORTALEZAS - OPORTUNIDADES - DEBILIDADES - AMENAZAS), por lo que cada eje de gestión contó con su matriz propia y su respectivo análisis.

Una vez presentado el análisis por eje de gestión, con sus respectivas conclusiones, se redactó un capítulo “puente” entre los resultados del diagnóstico y la futura propuesta estratégica, con los principales “Desafíos Estratégicos” que se obtienen de este diagnóstico realizado.

## 4.2 Resultados del diagnóstico

El presente capítulo desarrolla el análisis estratégico de la Casa de la Cultura de Punitaqui a partir de un análisis FODA elaborado para cada uno de los ejes de gestión. En este capítulo se pueden identificar las principales fortalezas y debilidades internas del espacio cultural, así como las oportunidades y amenazas provenientes de su entorno institucional, territorial y político.

Este análisis se estructura en cinco ejes estratégicos: gestión de infraestructura, gestión de programación, gestión de participación, gestión comunicacional y gestión administrativa, con el objetivo de comprender de manera integral las condiciones actuales del espacio cultural y establecer una base sólida para la definición de lineamientos, objetivos y acciones del nuevo Plan de Gestión.

### 4.2.1 Resultados Eje Gestión de Infraestructura

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| • Infraestructura cultural disponible para su uso cultural, con salas y espacios con potencial uso artístico y creativo, y servicios básicos operativos.<br>• Ubicación céntrica, de fácil acceso para la comunidad y con entrada posterior directa al salón principal que facilita carga, descarga y montajes técnicos.<br>• Espacio cultural con un equipo humano (limitado) con buena disposición a atender necesidades de usuarios.<br>• Existe voluntad municipal y comunitaria para fortalecer el espacio cultural. | • Infraestructura con espacios limitados para la alta demanda de uso existente en la actualidad.<br>• Problemas de mala aislación acústica entre salas, lo que provoca ruidos cruzados.<br>• Falta de equipamiento técnico básico: iluminación, sonido, proyección.<br>• Ausencia de un reglamento de uso, señaléticas, normas internas, protocolos.<br>• Baja accesibilidad para personas en situación de discapacidad a algunos espacios (segundo piso). |
| **Oportunidades** | **Amenazas** |
| | |

| | |
|---|---|
| ● Voluntad política de la nueva administración municipal para dar el uso correspondiente al recinto.<br>● Interés de SECPLAN en financiar proyectos de mejoramiento.<br>● Existencia de fuentes de financiamiento externas para la postulación de proyectos de mejoramiento y equipamiento. | ● Prioridad de uso para otros fines (oficinas, reuniones municipales, entre otros), dejando de lado su propósito principal.<br>● Deterioro progresivo de la infraestructura si no existe un plan de mantenimiento. |

Según lo indicado en la tabla se evidencia que la Casa de la Cultura de Punitaqui cuenta con condiciones materiales relevantes para el desarrollo de una programación cultural diversa. La existencia de una infraestructura disponible para uso cultural, con salas y espacios con potencial artístico y creativo, junto a servicios básicos y operativos y una ubicación céntrica de fácil acceso, constituye una fortaleza significativa para la comuna. Asimismo, la disposición del equipo humano, aunque limitado en número, y la voluntad municipal por fortalecer el espacio cultural representan activos clave para avanzar en su consolidación.

Sin embargo, estas fortalezas conviven con debilidades estructurales importantes. La infraestructura resulta ineficiente frente a la alta demanda actual de uso, presenta deficiencias técnicas como problemas de aislación acústica y carece de equipamiento básico para realización de espectáculos de artes escénicas, tales como iluminación, sonido y equipos de proyección. A esto se suma la ausencia de instrumentos de gestión, como reglamentos de uso, señalética, normas internas y protocolos operativos. Tampoco se evidencia un protocolo de accesibilidad universal, particularmente en los espacios del segundo piso. Estas limitaciones impactan en la calidad de la experiencia cultural y limitan el desarrollo de una programación constante y técnicamente acorde a las necesidades de cada disciplina artística.

Desde el entorno, se identifican oportunidades, como, por ejemplo, la voluntad política de la actual administración municipal para otorgar un uso prioritario para cultura del espacio, el interés de SECPLAN en financiar proyectos de mejoramiento y la existencia de fuentes de financiamiento externas para infraestructura y equipamiento cultural. Sin embargo, persisten amenazas significativas, entre ellas la priorización del uso del espacio para fines administrativos distintos a cultura y el riesgo de deterioro progresivo de la infraestructura ante la ausencia de un plan de mantenimiento. Este escenario refuerza la necesidad de avanzar hacia una política clara de uso y gobernanza de la infraestructura cultural, que asegure su sostenibilidad y coherencia con su propósito.

### 4.2.2 Resultados Eje Gestión de la Programación

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| ● Espacios disponibles para el desarrollo de programación atractiva y pertinente.<br>● Reconocimiento comunitario a la labor de la Casa de la Cultura en talleres y actividades.<br>● Capacidad interna de articulación con artistas y organizaciones locales. | ● Ausencia de lineamientos curatoriales o criterios de programación como propuesta de oferta municipal.<br>● Programación reactiva y centrada en “eventos” en vez de ciclos o procesos periódicos y continuos.<br>● Inexistencia de un calendario o cronograma de planificación - programación diseñado y compartido con tiempo.<br>● Falta de recursos propios para financiar una propuesta programática constante.<br>● Uso del edificio para reuniones municipales externas que interrumpen la programación de talleres o actividades. |
| **Oportunidades** | **Amenazas** |
| ● Presencia de artistas y agentes creativos en la comuna (profesionales, autodidactas y escolares) con quienes generar alianzas programáticas para el diseño de ciclos, muestras y otras actividades.<br>● Existencia de agentes creativos, proyectos e instituciones a nivel regional y nacional, con financiamiento propio, con quienes podrían realizarse alianzas programáticas para el diseño de una programación anual.<br>● Fuentes de financiamiento externas para la postulación de proyectos de programación. | ● Cultura municipal del eventismo centrada en shows podría no otorgar importancia a procesos artísticos continuos.<br>● Riesgo de sobrecarga del equipo si aumenta la programación sin recursos humanos adicionales.<br>● Las propuestas elaboradas pueden ser de bajo interés para la población, no garantizando la sostenibilidad de las iniciativas. |

En el eje de gestión de programación, la principal fortaleza de la Casa de la Cultura de Punitaqui está en la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades culturales y en el reconocimiento comunitario que ha logrado el espacio, principalmente por el desarrollo

de talleres y actividades de diversas índoles. Asimismo, se reconoce una capacidad interna de articulación con artistas y organizaciones locales, lo que es un escenario favorable para el diseño de propuestas programáticas con pertinencia territorial.

No obstante, el análisis evidencia debilidades relevantes que afectan la consolidación de una programación cultural sostenida. La ausencia de lineamientos curatoriales y criterios claros de programación impiden desarrollar una oferta cultural coherente y sostenible. La programación tiende a ser reactiva y centrada en eventos, sin considerar ciclos o procesos periódicos de actividades. A esto se suma la inexistencia de un calendario o cronograma de programación que pueda ser compartido con la comunidad de manera oportuna para la difusión de actividades. Sumado a esto, la falta de recursos para financiar una programación constante y el uso del edificio para actividades municipales externas dificultan la realización de acciones propias del ámbito cultural.

En cuanto a las oportunidades, la presencia de artistas, agentes creativos y organizaciones culturales tanto a nivel comunal como regional posibilita alianzas para el desarrollo de ciclos, muestras y proyectos colaborativos. Asimismo, existen fuentes de financiamiento externo que podrían fortalecer una programación anual. Sin embargo, se visualizan amenazas relevantes, como la persistencia de una cultura institucional centrada en el “eventismo”, el riesgo de sobrecarga del equipo ante un aumento de actividades sin recursos humanos adicionales y la posibilidad de que propuestas programáticas ofertadas por el espacio sean poco pertinentes y no logren sostener el interés de la comunidad.

### 4.2.1 Resultados Eje Gestión de la Participación: Públicos y comunidades

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| ● Espacio cultural con amplia participación actualmente y demanda de uso por parte de agrupaciones culturales locales.<br>● Espacio cultural céntrico que invita a la participación de la comunidad (principalmente habitantes de la zona urbana). | ● Ausencias de mecanismos para la gestión de la participación y el desarrollo de públicos, ante la ausencia de personal dedicado a estas labores.<br>● Inexistencia de información concreta y sistematizada en torno a los públicos del recinto.<br>● Horarios de funcionamiento limitado y falta de personal de seguridad para una ampliación de horario nocturno. |

| | |
|---|---|
| | • Mecanismos de difusión poco eficientes y tardíos que afectan la participación especialmente rural y educativa.<br>• Marcada brecha urbano-rural en el acceso a actividades culturales. |
| **Oportunidades** | **Amenazas** |
| • Gran interés de la ciudadanía por ser parte de iniciativas culturales en la Casa de la Cultura.<br>• Posibilidad de trabajo articulado con agentes escolares de la comuna para el desarrollo de iniciativas culturales escolares en la Casa de la Cultura, ampliando la participación y diversificando los públicos.<br>• Trabajo con Servicio País para fortalecer el vínculo territorial.<br>• Integración de fiestas tradicionales o hitos comunales al calendario cultural oficial.<br>• Interés de la comunidad en actividades itinerantes en localidades rurales. | • Prioridad de uso para otros fines (oficinas, reuniones municipales, entre otros), dejando de lado su propósito principal y afectando directamente a la participación de las comunidades.<br>• Falta de transporte público o comunitario que asegure la asistencia desde zonas rurales. Se advierte que, ante la falta de transporte público desde y hacia zonas rurales, se aumentan las brechas de participación de personas residentes en zonas alejadas. |

El eje de gestión y participación evidencia que la Casa de la Cultura cuenta con una alta demanda de uso y una participación activa de la comunidad, principalmente de quienes residen la zona urbana de la comuna, así como con interés por parte de sus agrupaciones locales. La ubicación céntrica del espacio favorece la asistencia de habitantes de la zona urbana, lo que constituye una fortaleza para la activación del espacio.

Sin embargo, existen debilidades estructurales que limitan el desarrollo de una participación cultural más amplia y equitativa. La ausencia de mecanismos para la gestión de públicos, la falta de información sistematizada sobre las audiencias, los horarios de funcionamiento restringidos y la inexistencia de personal de seguridad para extender actividades nocturnas dificultan la ampliación de la participación. A esto se suma la baja eficiencia de los mecanismos de difusión y una marcada brecha urbano-rural en el acceso a la oferta cultural, reforzada por la falta de transporte público o privado desde y hacia las localidades alejadas de la comuna.

El entorno ofrece oportunidades significativas, como el alto interés ciudadano por participar en iniciativas culturales, la posibilidad de articular trabajo con establecimientos educacionales, la integración de las fiestas tradicionales o hitos comunales al calendario de actividades del espacio cultural, el vínculo con el programa Servicio País[2] y el interés comunitario en actividades itinerantes en sectores rurales. No obstante, se identifican amenazas como la priorización del uso del espacio para fines no culturales y barreras de conectividad territorial que dificultan la participación activa y constante de los habitantes de localidades rurales.

### 4.2.4 Resultados Eje Gestión de las Comunicaciones

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| ● Disposición del equipo, municipio y comunidad para mejorar los procesos comunicacionales.<br>● Conocimiento interno sobre los públicos más recurrentes. | ● Inexistencia de una identidad gráfica propia para la Casa de la Cultura.<br>● Difusión tardía y no segmentada, afectando a la participación.<br>● Inexistencia de autonomía comunicacional cultural: centralización de las comunicaciones en la Municipalidad de Punitaqui, contando con nula autonomía para el desarrollo de acciones comunicacionales que permitan una relación directa con los públicos.<br>● Equipo municipal de comunicaciones sobrecargado con múltiples áreas. |
| **Oportunidades** | **Amenazas** |
| ● Trabajo colaborativo y en red con agentes culturales y sociales de la comuna, como potenciales colaboradores en materias de comunicación.<br>● Uso de canales pertinentes en el territorio: radios rurales, whatsapp comunitarios y otros.<br>● Posibilidad de alianzas con establecimientos educacionales para canalizar la información | ● Desde lo comunicacional, la cultura compite con temas urgentes y prioritarios como salud, seguridad, social, emergencias.<br>● Riesgo de baja asistencia y participación si las comunicaciones no mejoran significativamente. |

[2] programa parte de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, con quienes en este periodo e históricamente , la Municipalidad a mantenido convenios de colaboración.

| | |
|---|---|
| oportuna a niños, jóvenes, adultos y familias.<br>● Posibilidad de desarrollo de alianzas comunicacionales a nivel regional para el posicionamiento del rol de la Casa de la Cultura. | |

En el ámbito comunicacional, se identifica como fortaleza la disposición del equipo, del municipio y de la comunidad para mejorar los procesos de comunicación, así como el conocimiento interno de los públicos más recurrentes. Estas condiciones otorgan un contexto favorable para el fortalecimiento de la relación entre el espacio cultural y sus audiencias.

Sin embargo, las debilidades son significativas. La inexistencia de una identidad gráfica propia, la difusión tardía y no segmentada, la centralización total de las comunicaciones en el municipio y la sobrecarga del equipo de comunicaciones limitan la autonomía comunicacional del espacio cultural. Esta situación dificulta la construcción de una marca cultural, la fidelización de públicos y el posicionamiento territorial de la Casa de la Cultura.

Entre las oportunidades se identifican el trabajo colaborativo con agentes culturales y sociales de la comuna, el uso de canales de comunicación pertinentes al territorio, como radios rurales y redes comunitarias, y la posibilidad de establecer alianzas con establecimientos educacionales y redes regionales. Las amenazas se relacionan con la competencia de la cultura con otras áreas prioritarias de la gestión municipal y el riesgo de baja asistencia si no se fortalecen las estrategias comunicacionales.

### 4.2.5 Resultados Eje Gestión Administrativa e Institucional

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| ● Existencia de un equipo basal para el funcionamiento mínimo del recinto.<br>● Equipo de cultura comprometido, reconocido por las autoridades y la comunidad. | ● La no existencia de una unidad de cultura formal (oficina o departamento municipal).<br>● Ausencia de roles clave para la gestión integral de la Casa de la Cultura: falta al menos un encargado de gestión de la programación, y un encargado de comunicaciones y públicos.<br>● Falta de un presupuesto significativo |

| | |
|---|---|
| | basal para la gestión de la Casa de la Cultura.<br>● Ausencia de instrumentos internos: programación, protocolos de uso, plan de comunicaciones, etc. |
| **Oportunidades** | **Amenazas** |
| ● Voluntad política de la nueva administración municipal para fortalecer la gestión del espacio cultural.<br>● Reformas futuras de la planta municipal abre la posibilidad de formalizar la unidad y contar con mayor número trabajadores.<br>● Programas externos del Estado o instituciones (como Primer Empleo Joven en Cultura, Servicio País) que podrían ser un apoyo con personal de trabajo.<br>● Posibilidad de alianzas con instituciones de educación superior para el desarrollo de prácticas profesionales.<br>● Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, como colaborador para la gestión del recinto.<br>● Pertenencia a la Red Yakana, permite acceder a redes regionales, formación, acompañamiento técnico, entre otros. | ● Cambios políticos administrativos en la comuna que pueden atentar con la sostenibilidad de la gestión institucional.<br>● Lenta tramitación de proyectos y compras. |

El eje administrativo- institucional muestra como fortaleza la existencia de un equipo basal comprometido y reconocido tanto por la comunidad como por las autoridades locales. Sin embargo, esta fortaleza se ve tensionada por debilidades estructurales como la inexistencia de una Unidad de Cultura dentro de la estructura municipal, la falta de roles clave para la gestión integral del espacio, la ausencia de un presupuesto basal suficiente y la carencia de instrumentos internos de planificación y gestión.

Desde el entorno, se identifican oportunidades estratégicas, como la voluntad política de la actual administración para fortalecer la gestión cultural, posibles reformas a la planta municipal, programas estatales de apoyo al empleo cultural, alianzas con instituciones de

educación superior y el acompañamiento del programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Asimismo, la participación en la Red Yakana constituye un activo para el acceso a redes, formación y acompañamiento técnico. Entre las amenazas se reconocen los cambios político administrativo y la lentitud en los procesos de tramitación y compras, factores que pueden afectar la sostenibilidad de la gestión.

**CONCLUSIÓN**

El análisis de la matriz FODA de la Casa de la Cultura de Punitaqui evidencia un escenario de alto potencial cultural, pero con debilidades estructurales que requieren ser abordadas de manera estratégica y articulada. Las principales fortalezas del espacio se concentran en la existencia de infraestructura cultural, el reconocimiento comunitario, la disposición del equipo y la voluntad política actual. No obstante, estas fortalezas se ven limitadas por brechas en equipamiento, planificación, institucionalidad, participación, comunicaciones y gestión territorial.

Las oportunidades identificadas, financiamiento externo, redes culturales, programas públicos y alianzas estratégicas permiten proyectar un escenario favorable para la consolidación del espacio, siempre que se logre reducir la dependencia de lógicas reactivas y avanzar hacia un modelo de gestión cultural planificado, participativo y sostenible. Las amenazas refuerzan la necesidad de institucionalizar la gestión cultural, asegurar el uso prioritario del espacio y reducir las brechas de acceso territorial.

## 4.3 Síntesis del diagnóstico

- La Casa de la cultura cuenta con infraestructura disponible y reconocimiento comunitario, pero presenta limitaciones técnicas, de equipamiento y de uso que restringen su pleno funcionamiento cultural.
- El funcionamiento actual es sostenido gracias a un equipo comprometido, pero con una estructura institucional débil, sin unidad de cultura formal y con falta de cargos clave.
- La programación cultural es reactiva y poco sistemática, careciendo de lineamientos curatoriales y planificación continua.

- No existen procesos concretos de gestión interna de la programación, uso de espacios, mantenimiento u otros, siendo un desafío la creación de instrumentos y mecanismos.
- La participación cultural actualmente es activa, pero no se gestiona estratégicamente, lo que genera brechas de acceso y desconocimiento de los públicos.
- Las comunicaciones del espacio son insuficientes afectando difusión oportuna.
- Existen condiciones favorables para fortalecer la gestión del espacio: voluntad política, posibilidades de articulaciones y gestiones externas que ayuden a fortalecer la gestión, alianzas y convenios.

## 4.4 Desafíos estratégicos

A partir de los resultados del diagnóstico participativo y del análisis FODA por ejes de gestión, se identifican a continuación los principales desafíos estratégicos que deberá abordar el Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui en el periodo 2026-2029.

Estos desafíos sintetizan las principales brechas, tensiones y oportunidades detectadas, siendo el **puente** entre el diagnóstico y la propuesta estratégica, orientando la definición de la misión, visión, objetivos estratégicos y plan de acción con las medidas operativas.

**a) Gestión de Infraestructura**

- Habilitar y disponer adecuadamente los espacios de la Casa de la Cultura para su uso cultural, garantizando que el recinto opere en coherencia con su propósito.
- Mejorar las condiciones técnicas y de acondicionamiento del recinto para garantizar estándares mínimos que permitan el desarrollo adecuado de actividades culturales.
- Regular y ordenar el uso del espacio mediante protocolos, señaléticas y normativas que resguarden su propósito cultural y mejoren su funcionamiento.

**b) Gestión de Programación**

- Priorizar el uso de la Casa de la Cultura para actividades culturales, evitando su destinación a otros fines que interrumpan el funcionamiento de la programación cultural.
- Instalar lineamientos curatoriales y criterios de programación que orienten una oferta cultural pertinente y con identidad.

- Transitar desde una programación reactiva a un modelo programático continuo, planificado y sostenible en el tiempo.
- Asegurar recursos presupuestarios, organizacionales y creativos que permitan desarrollar una programación anual estable, diversa y de calidad.

**c) Gestión de la Participación (Públicos y Comunidades)**

- Instalar mecanismos de gestión de públicos que permitan conocer, segmentar y fortalecer la participación en el recinto.
- Diversificar los públicos de la Casa de la Cultura, incorporando nuevos segmentos y promoviendo nuevas formas de participación.

**d) Gestión de las comunicaciones**

- Instalar una identidad comunicacional para la Casa de la Cultura.
- Mejorar la oportunidad, frecuencia y pertinencia de la difusión, especialmente hacia sectores rurales y educativos.
- Articular redes comunicacionales colaborativas con agentes culturales, radios locales, escuelas y redes regionales para ampliar el alcance del recinto.

**e) Gestión administrativa e institucional**

- Consolidar una estructura institucional de la gestión cultural municipal, avanzando hacia roles definidos, mayor dotación y formalización de la unidad cultural.
- Incorporar el diseño de instrumentos internos indispensables para la gestión del recinto: protocolos de uso, plan de comunicaciones, criterios de programación y calendario anual.
- Fortalecer recursos humanos y presupuestarios mediante articulación institucional y aprovechamiento de programas externos (Red Cultura, Servicio País, prácticas universitarias, redes regionales).

## 5. Propuesta estratégica: misión y visión

Misión:

*Gestionar la casa de la cultura como un espacio idóneo para el desarrollo de la riqueza creativa, cultural y patrimonial de Punitaqui, mediante una gestión programática, participativa y articulada con comunidades y agentes clave del territorio.*

Visión:

*Ser un espacio cultural activo y reconocido por su modelo de gestión colaborativo y su vínculo con la comunidad.*

## 6. Ejes estratégicos de gestión y objetivos

El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui 2026 - 2029 presenta una propuesta segmentada en cinco ejes de gestión, definiendo para cada uno un objetivo estratégico. Estos ejes estratégicos corresponden a las mismas dimensiones de análisis de información presentadas en el diagnóstico.

Estos ejes fueron definidos tomando como referencia los ámbitos de gestión que toda infraestructura cultural debe atender, así además tomando como referencia los ámbitos de acción del Plan Municipal de Cultura.

Los ejes estratégicos son:

- Gestión de la infraestructura
- Gestión de la programación

- Gestión de la participación
- Gestión de las comunicaciones
- Gestión administrativa e institucional

A su vez, estos ejes estratégicos establecen objetivos para el periodo 2026-2029:

OE1: Optimizar la infraestructura de la Casa de la Cultura de Punitaqui asegurando condiciones físicas y funcionales para un uso cultural adecuado y sostenido.

OE2: Instalar un modelo de programación continuo y sostenible, sustentado en criterios curatoriales y en la articulación de recursos.

OE3: Promover una participación diversa y sostenida en la Casa de la Cultura, avanzando en mecanismos de gestión de públicos y en la ampliación de segmentos.

OE4: Implementar una estrategia comunicacional pertinente a la Casa de la Cultura de Punitaqui y a sus públicos, articulada con la comunidad y sustentada en una identidad visual propia.

OE5: Fortalecer la gestión institucional de la Casa de la Cultura asegurando los recursos y herramientas necesarias para su operación sostenible.

# 7. Plan de acción

El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura establece un conjunto de medidas operativas para cada eje de gestión. Estas se presentan en una tabla de desarrollo incorporando acciones clave para su implementación, indicadores de seguimiento, responsables y periodo de ejecución.

| **Eje 1. Gestión de Infraestructura** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Medidas | Acciones | Indicadores de seguimiento | Responsable | Período |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Recuperación de espacios subutilizados y en desuso para el desarrollo de actividades culturales | Levantamiento técnico de espacios disponibles.<br><br>Reasignación de salas para uso cultural | N° de espacios recuperados.<br><br>% de salas disponibles para uso cultural | Jefe de Cultura | 2027 en adelante |
| Desarrollo y/o actualización de instrumentos de gestión operativa y logística del recinto | Elaboración de protocolos de horario, uso y reserva del espacio.<br>Instalación de señalética básica en el espacio. | N° de protocolos de uso elaborados y aprobados.<br><br>% de espacios con señalética instalada. | Equipo de Cultura, Administración Municipal | 2026 en adelante |
| Diseño e implementación de un plan anual de mantenimiento preventivo de la infraestructura y del equipamiento técnico. | Diseño de plan anual de mantenimiento de la infraestructura.<br><br>Calendarización de mantenciones.<br><br>Registro de intervenciones. | Plan aprobado.<br><br>N° de mantenciones ejecutadas. | Equipo de Cultura, Obras Municipales. | 2026 en adelante |
| Desarrollo de iniciativas de mejoramiento y equipamiento para fortalecer las condiciones técnicas del recinto | Diagnóstico Técnico.<br><br>Adquisición progresiva de equipamiento básico de iluminación y sonido. | N° de ítems de equipamiento técnico adquirido.<br>% de requerimientos técnicos priorizados cubiertos. | Equipo de Cultura | 2027 en adelante (gestión de recursos en el año 2026) |

| **Eje 2. Gestión de Programación** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Medidas | Acciones | Indicadores de seguimiento | Responsable | Período |
| Definición de lineamientos curatoriales para | Redacción de lineamientos curatoriales y | Documento elaborado y validado. | Encargado de programación. | Desde 2026 en adelante |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| el diseño de la programación, incorporando criterios de diversidad de contenidos. | posterior validación interna. | | | |
| Implementación de una oferta programática anual de actividades a través de ciclos, temporadas, ferias u otros formatos. | Diseño de ciclos y temporadas.<br><br>Ejecución de actividades programas. | N° de actividades anuales.<br><br>N° de disciplinas artísticas distintas programadas al año. | Equipo de Cultura. | Desde 2026 en adelante |
| Organización y coordinación de un calendario anual para la gestión de la programación. | Elaboración y publicación de un calendario anual. | N° de meses del año con calendario programático difundido. | Equipo de Cultura y Comunicaciones del municipio. | Desde 2026 en adelante |
| Desarrollo de alianzas programáticas con artistas, organizaciones culturales, escuelas, proyectos u otras entidades a nivel local, regional y nacional. | Alianzas y/o convenios realizados con el ecosistema cultural local, regional o nacional. | N° de alianzas y/o convenios activos.<br><br>N° de actividades coproducidas al año. | Equipo de Cultura. | Desde 2026 en adelante |

| **Eje 3. Gestión de la Participación (Públicos y Comunidades)** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Medidas | Acciones | Indicadores de seguimiento | Responsable | Período |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Implementación progresiva de mecanismos de registro y análisis de públicos. | Implementación de fichas de registro de público.<br><br>Sistematización y análisis de datos. | Base de datos de públicos actualizada.<br><br>N° de informes de análisis de públicos elaborados al año. | Encargado de programación y equipo de cultura. | Desde 2027 en adelante |
| Adecuación pertinente y estratégica de los horarios de funcionamiento de la Casa de la Cultura | Diagnóstico de uso de espacio.<br><br>Ajuste de horarios de funcionamiento.<br><br>Reuniones de coordinación con DIDECO. | N° de reuniones de coordinación realizadas.<br><br>Variación de la asistencia promedio a actividades. | Jefe de Cultura y DIDECO. | Desde 2027 en adelante |
| Eventos ciudadanos: coproducción de actividades culturales en articulación con comunidades (Galas de folclor, Feria costumbrista, Festivales). | Coproducción de eventos con la comunidad. | N° de actividades coproducidas en articulación con la comunidad. | Equipo de Cultura | Desde 2026 en adelante |
| Desarrollo de procesos creativos participativos con enfoque territorial. | Realización de talleres, residencias creativas, co-creaciones, entre otras acciones con el territorio. | N° de procesos realizados<br><br>N° de procesos desarrollados en sectores distintos a la Casa de la Cultura. | Equipo de Cultura | Desde 2028 en adelante |

| **Eje 4. Gestión de las Comunicaciones** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Medidas | Acciones | Indicadores de | Responsable | Período |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | seguimiento | | |
| Diseño y difusión de una imagen visual para la Casa de la Cultura de Punitaqui. | Diseño de imagen gráfica institucional del espacio. | Diseño realizado e implementado. | Equipo de Cultura y Comunicaciones municipales. | Primer semestre 2026 |
| Cartelera cultural de la Casa de la Cultura: Elaboración y difusión de una cartelera mensual de actividades culturales de la Casa de la Cultura, disponible con anticipación y en múltiples formatos. | Elaboración de cartelera de manera periódica.<br><br>Difusión en diversos formatos. | N° de Carteleras difundidas en el año.<br><br>N° de formatos utilizados para difusión (digital, impreso, radial, territorial, etc.) | Equipo de Cultura y Comunicaciones municipales. | Desde segundo semestre 2026 en adelante |
| Red comunal de difusión cultural: Creación de un mecanismo participativo de difusión cultural con agentes territoriales y escolares, para una circulación oportuna, segmentada y colaborativa de la información cultural. | Definir un canal masivo y participativo.<br><br>Articulación con agentes territoriales como radios, escuelas, organizaciones, entre otros. | N° de agentes que participan activamente en la Red.<br><br>N° de localidades alcanzados por la difusión<br><br>N° de actividades difundidas a través de la Red Comunal de Difusión Cultural. | Equipo de Cultura. | Desde 2027 en adelante |

| Eje 5. Gestión Administrativa/ Institucional | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Medidas | Acciones | Indicadores de seguimiento | Responsable | Período |
| Implementación de un organigrama funcional básico | Definición de roles y funciones. | Organigrama aprobado. | Jefe de Cultura y Administración Municipal. | Desde 2027 en adelante |
| Gestión y programación de espacios de capacitación | Gestión de instancias formativas internas y externas. | N° de capacitaciones realizadas.<br><br>% del equipo que participa en al menos una instancia de capacitación anual. | Equipo de Cultura. | Desde 2026 en adelante |
| Seguimiento a implementación de instrumentos internos de gestión. | Evaluación periódica de protocolos e instrumentos internos de gestión. | N° de informes de seguimiento elaborados al año. | Equipo de Cultura | Desde 2026 en adelante |
| Creación y desarrollo de mecanismos de gestión para las medidas diseñadas. | Diseño básico de procesos de control y evaluación. | N° de procesos de control y evaluación implementados | Equipo de Cultura | Desde 2026 en adelante |

# 8. Plan de Formación de Audiencias

En concordancia con lo señalado en el Plan Municipal de Cultura, la gestión cultural municipal es abordada desde un enfoque de la democratización cultural y democracia cultural, lo que implica que la noción de Desarrollo de Audiencias debe ser abordada desde su mirada amplia: la participación cultural, entendiendo este fenómeno como un derecho cultural que concibe a

la ciudadanía no solo como audiencias o consumidores de cultura, sino como sujetos culturales activos, portadores de saberes, identidades y prácticas diversas.

En este contexto el desarrollo de audiencias se comprende como un proceso amplio de acceso, participación, producción y apropiación cultural, orientado a generar condiciones para que las personas y comunidades puedan vincularse con la oferta cultural existente y a su vez contribuir al desarrollo de vida cultural en la Casa de la Cultura, respondiendo de forma coherente a las dinámicas culturales detectadas en el diagnóstico relativas a las formas de participación de la ciudadanía en la Casa de la Cultura.

Por otro lado, cabe señalar que este Plan de Gestión considera de suma importancia abordar la gestión de la participación, de los públicos y comunidades, más allá de la formación de nuevas audiencias, por tal motivo ha sido abordado como un eje estratégico denominado "Gestión de la participación, públicos y comunidades" el cual establece una serie de medidas operativas que se constituyen como el plan de formación de audiencias del recinto. Estas medidas son:

- Implementación progresiva de mecanismos de registro y análisis de públicos.
- Adecuación pertinente y estratégica de los horarios de funcionamiento de la Casa de la Cultura
- Eventos ciudadanos: coproducción de actividades culturales en articulación con comunidades (Galas de folclor, Feria costumbrista, Festivales).
- Desarrollo de procesos creativos participativos con enfoque territorial.

# 9. Indicadores de evaluación

A continuación, se desarrollan los indicadores de evaluación, los cuales miden el logro de cada objetivo estratégico.

| OE N° | Nombre del indicador | Fórmula cálculo | Línea base | Meta | Medio de verificación |
|---|---|---|---|---|---|
| OE1 | Porcentaje de espacios habilitados para uso cultural | (N° de espacios habilitados / Total de espacios del recinto) x100 | <50% | ≥80% | Informe de habilitación infraestructura |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| OE1 | Nivel de adecuación técnica del recinto | (ítems técnicos cubiertos / ítem técnicos priorizados) x 100 | Diagnóstico inicial | ≥70% | Diagnóstico técnico comparado |
| OE2 | Porcentaje de programación alineada a criterios curatoriales | (Actividades alineadas / Total actividades) x 100 | 0% | ≥70% | Informe de programación. |
| OE2 | Continuidad de ciclos o temporadas. | N° de ciclos que se mantienen ≥ 2 años | 0 | ≥ 3 ciclos | Informe de programación |
| OE3 | Variación de asistencia promedio anual | ((asistencia final - inicial) / inicial) x 100 | Primer registro de asistencia | 25% | Registro de asistencias e informe |
| OE3 | Diversidad de segmentos de participantes | N° de segmentos definidos con participación activa | No definido | ≥ 5 segmentos | Informe de participación |
| OE4 | Cobertura territorial de la difusión | N° de localidades alcanzadas | Por definir | ≥80 comunal | Informes de comunicaciones |
| OE4 | Porcentaje de satisfacción de las comunicaciones | (N° personas que evalúan positivo o muy positivo / total encuestados) x 100 | 0% | ≥ 70% | Informe encuesta satisfacción |
| OE5 | Porcentaje de programación y medidas realizadas en alianza. | (actividades en alianza / total de actividades) x 100<br><br>(medidas en alianza / total medidas) x 100 | Por determinar | ≥ 50% | Instrumentos de acuerdos: convenios, cartas de compromiso, correos formales, otros. |
| OE5 | Porcentaje de satisfacción de la gestión institucional | (N° personas que evalúan positivo o muy positivo / total encuestados) x 100 | 0% | ≥ 80% | Informe encuesta satisfacción |
| OE5 | Existencia de estructura formalizada y en funcionamiento | Implementación efectiva (Sí / No) | No existe | Sí | Decretos de formalización Organigrama en funcionamiento |

# 10. Recursos Humanos

Para la implementación del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui se requiere contar con capacidades humanas mínimas que permitan diseñar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las medidas operativas. A continuación, se presentan de manera referencial los cargos necesarios para cubrir las demandas de gestión del presente plan.

| Cargo | Funciones | Perfil profesional | Modalidad de contratación |
|---|---|---|---|
| Encargada/o del espacio cultural | • Asume la coordinación de la Casa de la Cultura de Punitaqui.<br>• Coordinar la implementación del Plan de Gestión<br>• Articular la gestión del espacio con otras unidades municipales y agentes territoriales.<br>• Supervisar la programación cultural y las estrategias de gestión de públicos y comunidades.<br>• Entre otras. | Profesional del ámbito de la gestión cultural, ciencias sociales, artes o disciplinas afines. Con experiencia en el liderazgo de proyectos o instituciones culturales. Amplio conocimiento del contexto local y nacional. Habilidades de coordinación institucional y gestión de recursos. | Planta o contrata. |
| Encargada/o de producción | • Apoyo en el diseño y coordinación de la programación cultural comunal.<br>• Planificar y ejecutar la programación: actividades, eventos, proyectos, entre otros.<br>• Coordinar los aspectos logísticos y técnicos necesarios.<br>• Aportar en la gestión de programación.<br>• Producir las acciones participativas del plan: mesas de trabajo, red participativa de difusión, entre otras. | Profesional del área cultural con formación en artes, gestión cultural u otras afines. Experiencia en trabajo cultural, artístico y comunitario. Experiencia en la producción de eventos y actividades culturales. Con habilidades de trabajo comunitario y coordinación de recursos. | Contrata u honorarios |
| Encargada/o de programación, participación y públicos | • Dirigir el diseño de la programación cultural de la Casa de la Cultura de Punitaqui.<br>• Diseñar mecanismos de gestión de públicos y comunidades.<br>• Diseñar las acciones participativas del plan: mesas de trabajo, red participativa de difusión, entre otras.<br>• Levantar de forma constante información territorial. | Profesional del área de las ciencias sociales, artes, educación o afines. Experiencia en programación cultural, gestión cultural, mediación cultural y gestión de públicos. Con habilidades para el desarrollo de alianzas programáticas, la gestión de públicos y articulación. | Contrata u honorarios |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • Desarrollar acciones de mediación cultural y participación comunitaria. | | |
| Profesional apoyo administrativo | • Apoyar la gestión administrativa de la Unidad de cultura.<br>• Gestionar registros, documentación, compras públicas, entre otros.<br>• Apoyar administrativamente en la postulación a fondos concursables externos.<br>• Colaborar con la organización y planificación de las actividades anuales. | Profesional o técnico del área administrativa o afines. Experiencia en gestión de proyectos, administración, compras públicas, manejo básico de herramientas de gestión. | Contrata u honorarios |
| Productor/a técnico | • Coordinar aspectos técnicos y logísticos de actividades y eventos (sonido, iluminación, montaje, desmontajes).<br>• Supervisar requerimientos técnicos y relación con proveedores.<br>• Responsable de la producción técnica de la programación cultural.<br>• Responsable del plan de mantenimiento de la Casa de la Cultura. | Profesional, técnico o experto en el área de la producción técnica, producción de eventos o disciplinas afines. Con experiencia en producción técnica y manejo de equipamiento cultural. Capacidad de trabajo en terreno. | Contrata u honorarios |

Todos estos cargos tienen un carácter referencial y pueden ser ajustados de acuerdo con las capacidades institucionales, la disponibilidad presupuestaria y las decisiones administrativas del municipio. No obstante, se refuerza la idea que esta dotación es la ideal para implementar todas las medidas estratégicas pertenecientes al plan.

**Personal de apoyo (aseo y seguridad):** A esta dotación básica se agregan servicios de aseo y seguridad que deben ser otorgados por la Municipalidad de Punitaqui, con personal que no necesariamente formará parte del organigrama de la Unidad de Cultura.

# 11. Plan de financiamiento

En este apartado se presenta una propuesta para el financiamiento del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui y de sus medidas operativas.

## 11.1 Tipo de gastos

Las medidas operativas del plan requieren de gastos segmentados, los que se constituyen como líneas de inversión pertinentes a la gestión de espacios culturales. En este contexto se contemplan gastos como:

| Tipo de gastos | Descripción |
|---|---|
| Recursos humanos | Se contempla el personal existente en la unidad municipal de cultura, así como otros trabajadores municipales dependientes de otras unidades, quienes intervienen y tienen cierto grado de responsabilidad en la implementación de las medidas estratégicas. |
| Servicios profesionales especializados | Gastos en asesorías, estudios, evaluaciones, capacitaciones especializadas al equipo, servicios de mediación artística u otros servicios técnicos profesionales requeridos. |
| Infraestructura base | Funcionamiento de la infraestructura base de la unidad de cultura. Funcionamiento de oficinas. Servicios básicos (luz, agua, internet, telefonía, aseo). Seguridad. |
| Servicios culturales | Gastos asociados a la contratación de servicios artísticos, creativos y culturales, prestados por empresas culturales o personas naturales, para la ejecución de proyectos y actividades del plan. |
| Honorarios talleristas y formadores | Recursos destinados a la adquisición de servicios profesionales o expertos de personas contratadas vía honorarios, para el desarrollo de las instancias formativas que contempla el plan. |
| Producción y logística | Gastos vinculados a la producción de actividades del plan. Arriendos e implementación técnica, montajes, traslado de personas y carga, traslados, servicios de alimentación (coffee, colaciones, catering, almuerzos, otros), otros requerimientos logísticos. |
| Comunicaciones | Gastos asociados a acciones comunicacionales de las actividades del plan. Inversión en diseño gráfico, impresión de |

| | |
|---|---|
| | material, entre otras acciones. |

## 11.2 Fuentes de financiamiento

El Plan de Gestión 2026-2029 de la Casa de la Cultura de Punitaqui deberá contemplar un financiamiento mixto, que integre el financiamiento municipal como también el que el equipo del espacio pueda gestionar por vías externas, ya sea a través de entidades, postulación a fondos, colaboración, entre otras.

a) Financiamiento y aportes propios

| Tipo financiamiento o aporte | Descripción |
|---|---|
| Presupuesto basal municipal | La Municipalidad de Punitaqui deberá asegurar anualmente un presupuesto basal para el funcionamiento del plan. Los recursos municipales constituyen la base principal para el funcionamiento de la Casa de la Cultura de Punitaqui, asegurando su funcionamiento regular y continuo. Estos recursos permiten cubrir gastos operativos, logísticos y administrativos, así como el desarrollo de programación cultural propia, la mantención básica de la infraestructura y el funcionamiento del equipo de trabajo. |

b) Financiamiento y aportes externos

De manera complementaria, el Plan de Gestión contempla la articulación estratégica con entidades externas de carácter local, regional y nacional, las cuales podrán contribuir al cofinanciamiento de programas, proyectos y actividades del espacio cultural. Este cofinanciamiento podrá materializarse mediante aportes monetarios, provisión de servicios especializados, coproducciones artísticas, circulación de contenidos culturales, apoyo técnico u otras modalidades de colaboración pertinentes al quehacer cultural.

Entre los actores e instituciones potenciales de financiamiento y colaboración se consideran organismos públicos del ámbito cultural, tales como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de sus distintos programas, así como espacios culturales públicos y privados. Se proyecta la vinculación con compañías, colectivos y agrupaciones artísticas a

nivel local, regional y nacional. Finalmente, instancias de financiamiento regional, particularmente el Gobierno Regional de Coquimbo.

| Tipo financiamiento o aporte | Descripción |
|---|---|
| Fondos públicos | El Estado de Chile cuenta con una amplia oferta de fondos concursables al cual los organismos nacionales postulan. Disponible en: https://fondos.gob.cl/ |
| Fondos privados | Fondos concursables ofertados por empresas, fundaciones u otras entidades privadas. |
| Fondos internacionales | Fondos de embajadas u organismos internacionales para el financiamiento de proyectos culturales. |
| Empresa privada | Gestión de auspicios o colaboraciones en servicios valorizados. |
| Instituciones culturales y museos | Con estas entidades existen amplias posibilidades de celebrar acuerdos que permitan la colaboración en materias de circulación / programación cultural. Instituciones culturales que cuentan con “oferta circulante” pueden nutrir la cartelera de actividades, así como la oferta formativa del plan. |
| Establecimientos educacionales | Los establecimientos educacionales son aliados puesto que pueden contribuir con recursos culturales (programación artística) y el apoyo de su recurso humano en gestiones compartidas. |
| Universidades e institutos | Las instituciones de educación superior son aliados clave con recursos intelectuales, culturales, artísticos u otros, que pueden materializarse a través de aportes y proyectos colaborativos. |
| Agrupaciones, compañías, colectivos artísticos, entre otros. | Una amplia gama de agrupaciones culturales (elencos) que gracias a proyectos propios pueden aportar con recursos culturales a la oferta programática del plan. |

## 11.3 Financiamiento estimado

El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura cuenta una estructura de gastos asociada a cada una de sus medidas, estableciendo de manera referencial los periodos de inversión y los montos estimados para su implementación.

Cabe señalar lo siguiente:

- Los montos expuestos a continuación corresponden a estimaciones orientativas, como montos mínimos que deben cubrirse con financiamiento basal y externo. El presupuesto puede ser mayor según las gestiones que se realicen para adquirir otros aportes.

- Existen medidas que no requieren inversión de recursos monetarios directos, sino que se implementan principalmente a través del recurso humano existente y recursos logísticos disponibles (espacios físicos, virtuales, entre otros). En estos casos, las medidas han sido consignadas con un monto monetario de $0.

- Existen medidas cuyo presupuesto anual no se encuentra determinado al momento de la elaboración del presente plan. Estas medidas se identifican en la tabla con la sigla ND (No Determinado), quedando su definición sujeta a procesos posteriores de planificación y priorización anual.

- El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura, al ser un instrumento estratégico, contempla un enfoque de gradualidad y flexibilidad, permitiendo ajustar el ritmo de implementación de las medidas y su financiamiento, en función de las capacidades institucionales y del contexto local.

| Medidas estratégicas | Financiamiento estimado Expresado en M$ (miles de pesos) | | | | Fuente de financiamiento |
|---|---|---|---|---|---|
| | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | |
| 1.1 Recuperación de espacios subutilizados y en desuso para el desarrollo de actividades culturales | $1.000 | $1.000 | $10.000 | $20.000 | Basal<br>Externo |
| 1.2 Desarrollo y/o actualización de instrumentos de gestión operativa y logística del recinto | $1.000 | $1.000 | $1.000 | $1.000 | Basal<br>A. Propios<br>Externo |
| 1.3 Diseño e implementación de un plan anual de mantenimiento preventivo de la infraestructura y del equipamiento técnico. | $2.000 | $2.000 | $2.000 | $2.000 | Basal<br>A. Propios<br>Externo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.4 Desarrollo de iniciativas de mejoramiento y equipamiento para fortalecer las condiciones técnicas del recinto | $0 | $0 | $20.000 | $5.000 | Basal<br>Externo |
| 2.1 Definición de lineamientos curatoriales para el diseño de la programación, incorporando criterios de diversidad de contenidos. | $0 | $1.000 | $1.000 | $1.000 | Basal<br>Externo |
| 2.2 Implementación de una oferta programática anual de actividades a través de ciclos, temporadas, ferias u otros formatos. | $5.000 | $10.000 | $10.000 | $20.000 | Basal<br>Externo |
| 2.3 Organización y coordinación de un calendario anual para la gestión de la programación. | $0 | $0 | $0 | $0 | |
| 2.4 Desarrollo de alianzas programáticas con artistas, organizaciones culturales, escuelas, proyectos u otras entidades a nivel local, regional y nacional. | $500 | $500 | $500 | $500 | A. Propios |
| 2.5 Implementación de una oferta programática anual de actividades a través de ciclos, temporadas, ferias u otros formatos. | $8.000 | $9.000 | $9.500 | $10.000 | Basal<br>Externo |
| 3.1 Implementación progresiva de mecanismos de registro y análisis de públicos. | $500 | $500 | $500 | $500 | Basal |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2 Adecuación pertinente y estratégica de los horarios de funcionamiento de la Casa de la Cultura | N/D | N/D | N/D | N/D | |
| 3.3 Eventos ciudadanos: coproducción de actividades culturales en articulación con comunidades (Galas de folclor, Feria costumbrista, Festivales). | $10.000 | $10.000 | $10.000 | $10.000 | Basal<br>Externo |
| 3.4 Desarrollo de procesos creativos participativos con enfoque territorial. | $3.500 | $3.500 | $4.000 | $4.500 | Basal<br>Aportes Propios<br>Externos |
| 3.5 Implementación progresiva de mecanismos de registro y análisis de públicos. | ND | ND | ND | ND | |
| 4.1 Diseño y difusión de una imagen visual para la Casa de la Cultura de Punitaqui. | ND | ND | ND | ND | Basal |
| 4.2 Cartelera cultural de la Casa de la Cultura: Elaboración y difusión de una cartelera mensual de actividades culturales de la Casa de la Cultura, disponible con anticipación y en múltiples formatos. | ND | ND | ND | ND | Basal<br>A. Propios<br>Externo |
| 4.3 Red comunal de difusión cultural: Creación de un mecanismo participativo | $ | $0 | $0 | $0 | A. Propios |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| de difusión cultural con agentes territoriales y escolares, para una circulación oportuna, segmentada y colaborativa de la información cultural. | | | | | |
| 5.1 Implementación de un organigrama funcional básico | N/D | N/D | N/D | N/D | |
| 5.2 Gestión y programación de espacios de capacitación | $2.000 | $2.000 | $2.500 | $2.500 | Basal<br>Externos |
| 5.3 Seguimiento a implementación de instrumentos internos de gestión. | $0 | $0 | $0 | $0 | |
| 5.4 Creación y desarrollo de mecanismos de gestión para las medidas diseñadas. | | ND | ND | ND | |
| | Financiamiento estimado<br>Expresado en M$ (miles de pesos) | | | | Fuente de financiamiento |
| | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | |
| Total anual | $33.500 | $40.500 | $71.000 | $77.000 | Basal<br>A. Propios<br>Externo |

# 12. Condiciones para la implementación

La Casa de la Cultura depende de condiciones institucionales y de gestión para poner en marcha su plan de medidas operativas. Por tanto, es fundamental considerar estas condiciones clave a partir de los primeros meses de vigencia de este instrumento.

a) Disponibilidad de recursos humanos mínimos: Se ha señalado anteriormente la importancia de contar con los recursos humanos mínimos para poder implementar las medidas del plan. Esto no se limita solo a la existencia de recurso humano, sino además a la capacitación de estos en materia de gestión para poder implementar las medidas.

b) Asegurar las condiciones mínimas de habitabilidad y uso de la Casa de la Cultura de Punitaqui. Ante cualquier contingencia actuar con rapidez.

c) Presupuesto basal: Si bien el presupuesto de cultura puede ser incrementado con todas las gestiones que deberá llevar a cabo el equipo humano, es necesario contar con un presupuesto basal para financiar las medidas que serán consideradas prioritarias año a año.

d) Articulación territorial y sectorial: Se deben implementar de forma constante acciones de articulación territorial para dar sustento al desarrollo de medidas que implican la participación de agentes del territorio. Además, deberá realizar todo tipo de gestiones que permitan el desarrollo de alianzas sectoriales que contribuirán a la implementación de las medidas.

e) Voluntad política: El compromiso político del alcalde y el concejo municipal es la condición básica para la implementación de este plan.